



## Consejo Económico y Social

Distr.  
LIMITADA

E/ICEF/2000/P/L.7/Add.1  
11 de julio de 2000  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA  
Junta Ejecutiva  
Segundo período ordinario de sesiones de 2000  
18 a 20 de septiembre de 2000  
Tema 3 del programa provisional\*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

### RECOMENDACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DEL PAÍS\*\*

Guyana

Adición

#### Resumen

La presente adición a la nota informativa sobre el país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2000 contiene la recomendación definitiva sobre el programa del país, que se somete a la Junta para su aprobación.

Contiene una recomendación sobre financiación para el programa del país de Guyana, cuyo monto anual previsto es de 1 millón de dólares o menos. La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la suma de 3.275.000 dólares con cargo a recursos generales, a reserva de la disponibilidad de fondos, y de 1.250.000 dólares con cargo a fondos complementarios, a reserva de la disponibilidad de contribuciones para fines concretos para el período comprendido entre 2001 y 2005.

\* E/ICEF/2000/14.

\*\* En la nota informativa inicial sobre el país se proporcionaban sólo cifras indicativas respecto de la cooperación estimada para el programa. Las cifras que figuran en la presente adición son definitivas y tienen en cuenta los saldos no utilizados de la cooperación para el programa a fines de 1999. Aparecerán en el resumen de las recomendaciones sobre programas financiados con cargo a recursos generales y con fondos complementarios (E/ICEF/2000/P/L.27).

## DATOS BÁSICOS

(correspondientes a 1998, salvo indicación en contrario)

Población infantil (en millones, menores de 18 años)	0,3
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos) (TMM5)	79
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos) (TMI)	58
Niños con un peso inferior al normal (porcentaje, moderado y grave) (1997)	12
Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos) (1995)	180
Tasa de alfabetización (porcentaje, varones/mujeres) (1995)	99/97
Matrícula de enseñanza primaria (porcentaje neto, varones/mujeres) (1995)	87/87
Alumnos de escuela primaria que llegan al quinto grado (porcentaje) (1995)	91
Acceso a agua apta para el consumo (porcentaje) (1997)	91
Inmunización periódica del PAI financiada por el Gobierno (porcentaje)	100
PNB per cápita (en dólares EE.UU.)	780

Niños de 1 año totalmente inmunizados contra:

tuberculosis	93%
difteria/tos ferina/tétanos	90%
sarampión	93%
poliomielitis	90%

Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos --

## LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS

1. En general, la situación de las mujeres y los niños sigue siendo la descrita en la nota informativa sobre el país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2000 (E/ICEF/2000/P/L.7). Con todo, han surgido algunas informaciones nuevas sobre aspectos concretos. Un estudio sobre la inmunización infantil realizado en mayo de 2000 confirmó que, en promedio, los antígenos están cubiertos en un 90%. Por su parte, la evaluación del abastecimiento de agua potable y saneamiento realizada últimamente revela que un 93% dispone de agua apta para el consumo y que un elevado 85% tiene acceso a saneamiento, cifra que incluso en las zonas rurales llega a un 81%. La evaluación del programa Educación para Todos correspondiente a 2000 confirmó la excelencia de las tasas de alfabetización y matrícula, antes mencionadas. De acuerdo con lo que indica un estudio llevado a cabo en forma conjunta por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Gobierno y la universidad en mayo de 2000, en el período 1995-1999 el porcentaje de la población que se encuentra por debajo del umbral de la pobreza disminuyó de un 43% estimado al 35%. Éste y otros logros son notables para un país cuyo producto interno bruto per cápita no llega a los 800 dólares. Sin embargo, los buenos promedios nacionales no se reflejan cabalmente en algunas regiones y grupos de población. En las regiones del interior del país, y particularmente en la población amerindia, los indicadores son bastante inferiores a los niveles nacionales, y lo mismo sucede en el caso de la población que reside en muchas zonas periurbanas de bajos ingresos.

2. La inminente finalización y envío al Parlamento de la estrategia nacional de desarrollo brindará numerosas posibilidades nuevas de hacer realidad los derechos de la mujer y el niño. Elaborada mediante un proceso consultivo en el que participaron grupos de la sociedad civil, las metas de la Estrategia comprenden el incremento de la tasa de crecimiento económico; la reducción de la pobreza; la distribución geográfica y socialmente equitativa de la actividad económica; y la diversificación de la economía. Además, la nueva Constitución en estudio reconoce los derechos fundamentales del niño a tener un nombre y una nacionalidad, al desarrollo y a la protección, a la no discriminación y a que se tengan en cuenta sus opiniones.

#### COOPERACIÓN PARA EL PROGRAMA, 1995-1999 Y 2000

3. De acuerdo con el programa anterior para el país, se prestó apoyo a los empeños del Gobierno de Guyana por incorporar el tema de derechos de la mujer y el niño en el programa político y de desarrollo, y por mejorar la prestación de servicios básicos, particularmente en las zonas desfavorecidas. El examen de mitad de período realizado en 1997 llegó a la conclusión de que los objetivos del programa seguían siendo válidos, pero que para que tuviera éxito había que aumentar la participación de los beneficiarios, habilitar a la comunidad, definir mejor a los beneficiarios, incorporar las cuestiones relacionadas con la diferencia entre los sexos y mejorar las estadísticas sociales. Las principales razones que se invocaron para prorrogar el programa del país por un año, hasta 2000, fueron el tiempo requerido para fortalecer estos componentes y los requisitos armonizaran con el ciclo de programación de las Naciones Unidas.

4. El programa de política social y de promoción de los derechos se centró en el apoyo a la creación de la infraestructura administrativa, legal y social necesaria para que los logros en materia de mejoramiento de los derechos sean perdurables. Se restablecieron la Comisión Nacional del Niño (1997), la Comisión Nacional de Prevención de la Violencia (1999) y la Comisión Nacional de la Familia (1999). Entre las medidas de orden técnico y jurídico adoptadas cabe mencionar el plan nacional de acción en pro de la infancia (1997), la "Carta del niño", documento de carácter amplio cuya redacción se finalizará en 2000 y que uniformará toda la legislación relacionada con el niño, y un código de familia, actualmente en estudio. La movilización social encargada de dar a conocer y crear interés por las cuestiones relacionadas con los derechos, incluyó la preparación de un informe sobre el país que es objeto de su revisión final antes de presentarlo al Comité de los Derechos del Niño. Participaron en su redacción más de 100 representantes de todas las regiones y grupos sociales del país, así como del primer Parlamento del Niño, cuyas opiniones fueron dadas a conocer a los legisladores. Más de 350 trabajadores de desarrollo de la comunidad y 53 instructores comunitarios recibieron capacitación en diversos aspectos de la Convención sobre los Derechos del Niño. El apoyo proporcionado por el UNICEF a este programa comprendió el suministro de capacitación y de cooperación técnica y la celebración de una serie de consultas en las que participaron representantes de las partes interesadas y de la sociedad civil. La importancia del programa queda de manifiesto en la nueva Constitución y en el lugar central que han ocupado los derechos en las deliberaciones a nivel nacional.

5. De acuerdo con el programa de salud y nutrición, se prestó apoyo a las iniciativas del Gobierno para mejorar la atención sanitaria básica, en especial la calidad de los servicios, mediante la reducción de las disparidades de acceso y el mejoramiento de la gestión de la información. El programa influyó de manera significativa en la prestación de servicios, incluida la distribución de hierro y ácido fólico a 100.000 mujeres embarazadas y el abastecimiento de agua potable a 2.000 personas de 10 aldeas. La prestación de servicios se equilibró con un marcado énfasis en el apoyo técnico y el desarrollo de políticas. Se fomentó el mejoramiento de la calidad de los servicios capacitando a los trabajadores sanitarios de todos los niveles del sistema en materias relacionadas con la inmunización y la nutrición. Actualmente, el Gobierno sufraga los costos de la totalidad de las vacunas. Dada la amplitud actual de la cobertura, se prevé que este servicio será estable. La política nacional de lactancia materna, que se basa en las directrices del UNICEF y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) llevó a crear un comité nacional y comités locales en esta materia. Gracias a ello, la crianza basada exclusivamente en el amamantamiento aumentó del 30% en 1995 al 34% en 1998. Actualmente, un grupo temático del programa conjunto de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA y un comité técnico nacional para el SIDA están cooperando en la preparación de la estrategia nacional. Mediante una consulta nacional se ha alentado a los importadores de sal a cumplir con la reglamentación vigente relativa a la yodación de la sal. También se están introduciendo mejoras en los sistemas de información social. Una base de datos experimental para la salud maternoinfantil ha incorporado los informes proporcionados por cuatro hospitales y se ha desarrollado un sistema independiente de datos a nivel de la comunidad (nacimientos, decesos, inmunización) que está vinculado con las bases de datos sociales de alcance nacional de la Dirección de Estadísticas.

6. Las actividades relacionadas con la educación básica se complementaron con iniciativas en pro de los niños de hasta ocho años y los adolescentes. La educación primaria ha dado permanente prioridad a la formación de maestros debido a que su número ha ido disminuyendo por causas naturales y a que en algunas regiones la proporción de maestros no calificados se eleva a un 80%. También se proporcionó material de apoyo. La elevada tasa de repetición del primer grado, que en el período 1994-1995 ascendió a un 10%, llevó a centrar la atención a mejorar la transición de la atención familiar o de las guarderías a la educación básica. De acuerdo con el proyecto, para lograr que ella tenga lugar sin tropiezos, se proporcionó capacitación a 102 funcionarios que prestan servicios sobre el terreno para que establezcan cursos centrados en los intereses de los niños y 200 maestros y 22 coordinadores regionales perfeccionaron sus métodos de enseñanza y de gestión. Gracias a ello, la tasa de repetición del primer grado se redujo un 50% y la de deserción escolar disminuyó de 14,7% (1993-1994) a 0,7% (1996-1997). Entre las medidas adoptadas en materia de atención y desarrollo de la primera infancia cabe mencionar la redacción de proyectos de ley y la creación de una asociación nacional de personas que prestan servicios a niños en edad preescolar. En la actualidad, los proyectos de ley se están discutiendo en reuniones profesionales y a nivel de la comunidad antes de su envío al Parlamento. Estas medidas y el aumento de la movilización social permitieron que el número de guarderías y grupos de recreo aumentara de 50 a 102 entre 1994 y 1999.

7. La preocupación del Gobierno y de la sociedad por la preparación de los adolescentes para la vida activa se tradujo en la elaboración de un proyecto de gestión de los asuntos sociales y de carácter delicado. Este proyecto trata de las condiciones para una vida sana, las relaciones interpersonales, la sexualidad, el valor propio y el multiculturalismo. Incorporado en los planes de estudio, contempla métodos de enseñanza interactivos y aprovecha los conocimientos técnicos del UNICEF en materia de comunicaciones y de trabajo de grupos. Evaluaciones cualitativas revelan que es ampliamente aceptado tanto por los padres como por los alumnos, que aumenta la participación de éstos en las actividades escolares y su confianza en el esfuerzo propio. El proyecto está estrechamente vinculado con el proyecto de salud y educación para la vida de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

8. El programa integrado basado en zonas combinaba varias estrategias destinadas a lograr la plena materialización de los derechos en comunidades rurales y periurbanas desfavorecidas. Incluía la entrega de botiquines en 60 aldeas amerindias de lugares apartados y la construcción de pozos y letrinas en cuatro comunidades (en otras cinco se encuentran actualmente en construcción). En tres lugares se aplicó en forma experimental el método de la escuela nueva, que combina los métodos tradicionales de la enseñanza básica utilizando aulas en que funcionan simultáneamente varios cursos y módulos curriculares de acuerdo con los cuales cada alumno progresa a su propio ritmo. También incluye una fuerte participación de la comunidad. El proyecto de abastecimiento de agua potable benefició a alrededor de 700 personas. Las medidas adoptadas para favorecer el ejercicio de los derechos comprendió programas de generación de ingresos de escala reducida, por ejemplo, el cultivo de nueces de acajú y de mandioca y la crianza de ovejas, para 1.100 mujeres; la realización de encuestas de referencia acerca de la participación a nivel de la comunidad en 11 comunidades amazónicas, en las que los residentes trabajaron con personal del programa en la elaboración de planes de desarrollo local; y la capacitación para la planificación de proyectos impartida por el Peace Corps a 66 líderes amerindios. Por lo que respecta a los proyectos de generación de ingresos, como la mayoría de ellos beneficia a jefas de hogar, indirectamente beneficiarán a unas 5.000 ó 6.000 personas. La habilitación para la participación de los jóvenes se basó en dos reuniones cimeras sobre los retos que confrontan los jóvenes, en las que más de 200 participantes discutieron sobre la prevención del VIH/SIDA, la educación y la preparación para la vida activa. Para tratar de estimular una mayor competencia para desempeñarse como padres, se organizaron 12 seminarios para futuros padres, que beneficiaron a 150 participantes, incluidos, padres, maestros y otros profesionales, en dos regiones. Sesenta padres y madres participaron en un proyecto de desarrollo del niño en la primera infancia. Asimismo, 30 padres y madres asistieron a cursillos destinados a fomentar el conocimiento del desarrollo del niño, tras lo cual se publicaron manuales para formar a otros padres. Se recibió apoyo de ministerios, del Peace Corps, del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA) y de organizaciones no gubernamentales.

#### Experiencia obtenida de la cooperación anterior

9. La experiencia obtenida sigue siendo la indicada en la nota informativa sobre el país. Sin embargo, justo es destacar que se reconoció la importancia que revisten la integración de los programas, la cooperación intersectorial y la orientación de las actividades.

## RECOMENDACIÓN SOBRE COOPERACIÓN CON EL PROGRAMA, 2001-2005

Gastos anuales estimados  
(En miles de dólares EE.UU.)

	2001	2002	2003	2004	2005	Total
<b>Recursos generales:</b>						
Defensa de los intereses de la infancia y política social	200	200	200	200	200	1 000
Educación y preparación para la vida activa	250	250	250	250	250	1 250
Sistemas locales de protección integrada de la infancia	205	205	205	205	205	1 025
Total parcial	655	655	655	655	655	3 275
<b>Financiación suplementaria:</b>						
Defensa de los intereses de la infancia y política social	50	50	50	50	50	250
Educación y preparación para la vida activa	100	100	100	100	100	500
Sistemas locales de protección integrada de la infancia	100	100	100	100	100	500
Total parcial	250	250	240	250	250	1 250
Total	905	905	905	905	905	4 525

Proceso de preparación del programa del país

10. El proceso de elaboración del programa del país correspondiente al período 2001-2005 fue presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el que actuó en estrecha colaboración con los ministerios sectoriales pertinentes, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias. La información de referencia se obtuvo de un conjunto de evaluaciones, incluidos un análisis de situación, análisis de los sectores salud y educación, un estudio de las posibilidades de hacer realidad los derechos del niño a nivel de la sociedad e informes relativos a la justicia de menores y la mortalidad materna. Los datos de referencia y la experiencia recogida del programa anterior para el país se examinaron en una reunión de estrategia de dos días de duración que tuvo lugar en diciembre de 1999 y en la que participaron más de 80 representantes de los asociados a nivel del gobierno, de organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones de la sociedad civil. Uno de los aspectos destacados fue la exposición del codirector del proyecto de estrategia nacional de desarrollo. También tuvo una participación importante un grupo de niños y adolescentes, que se refirieron a problemas tales como el maltrato infantil, la preparación para el papel de padres, el embarazo en la adolescencia y la infección por VIH/SIDA y que dio lugar a un vigoroso debate. El desarrollo posterior de la totalidad del programa de cooperación estuvo a cargo de un comité de supervisión creado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, compuesto por representantes de los ministerios sectoriales pertinentes y de organizaciones no gubernamentales, que

se ocupó de coordinar los aportes de los ministerios de gobierno y de otros sectores, incluida la sociedad civil. El proyecto de programa para el país se basa en las experiencias y enseñanzas obtenidas del programa anterior.

11. Guyana es uno de los países elegidos para poner a prueba el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Hasta ahora, su principal logro ha sido el proceso de evaluación común. No obstante que el programa del país fue elaborado antes de que se completara la preparación del proyecto del Marco de Asistencia, las primeras deliberaciones al respecto revelaron que las áreas prioritarias coinciden plenamente con el nuevo programa del país, en especial el alivio de la pobreza, la educación, el VIH/SIDA, la mortalidad materna y la incorporación de la cuestión del género.

#### Metas y objetivos del programa del país

12. El objetivo general del programa del país es afianzar los derechos de las mujeres y los niños mediante el apoyo a la supervisión del cumplimiento de las metas nacionales y la promoción de políticas sociales basadas en los derechos mediante la difusión amplia de la participación y el fortalecimiento de la capacidad nacional y local de alcanzar y proteger los derechos.

13. El programa del país tiene tres componentes. El programa de política social y promoción de los derechos apunta a prestar apoyo, en los dos primeros años, el desarrollo de nuevas políticas y legislación social, basándose en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y aplicarlas a nivel nacional y local antes del término del programa del país. Además, persigue conservar los logros en materia de supervivencia, desarrollo, protección y participación del niño. El programa de educación y preparación para la vida activa contribuirá a fortalecer la capacidad del sector de educación, a ampliar el alcance de los servicios que se prestan en la primera infancia y a mejorar la formación para desempeñarse como padres y madres y la preparación para la vida activa, de acuerdo con el criterio de abarcar todo el ciclo vital. El programa de sistemas locales de protección integrada del niño ayudará a reducir las diferencias entre los grupos desfavorecidos y el país en su conjunto; contribuirá a mejorar la situación en que se encuentran comunidades seleccionadas atendiendo a sus necesidades más apremiantes, en el marco de un sistema integrado de apoyo para la protección del niño; y ayudará a aliviar problemas concretos que afectan al niño, a las familias y a la comunidad, tales como la mortalidad materna, el VIH/SIDA y la violencia intrafamiliar.

#### Relación con las prioridades nacionales e internacionales

14. El programa del país se ajusta a las prioridades del gobierno, según se expresan en la estrategia nacional de desarrollo y en las políticas actuales. Esta armonía se persiguió y afianzó en la reunión de estrategia y en el desarrollo ulterior del programa. Además, los objetivos del programa del país coinciden con la iniciativa para los países pobres altamente endeudados. Guyana es uno de los primeros países en postular a esta iniciativa y el dinero que se logre ahorrar con motivo del ajuste podrá utilizarse para reprogramar servicios sociales como los contemplados en el programa del país.

15. El programa del país también se ajusta a las prioridades de desarrollo humano de la CARICOM, dos de las cuales son el proyecto de salud y educación para la vida que Guyana comenzó a poner en práctica en los dos últimos años, y la iniciativa regional de educación en la primera infancia, adoptada en 1997. Las prioridades también son compatibles con el Acuerdo de Lima sobre la infancia, que equivale a la aplicación a nivel regional de las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. El programa del país ayudará a Guyana a cumplir otros compromisos internacionales, tales como el de Educación para Todos. En su preparación se tuvieron presentes las prioridades actuales y emergentes del UNICEF, en especial las medidas prioritarias en favor de los niños, con énfasis en la primera infancia y la adolescencia.

#### Estrategia del programa

16. La estrategia del programa continúa siendo la descrita en la nota informativa sobre el país, aunque también incluye acciones en pro de la reforma de la política; la prestación de servicios mediante la adquisición y distribución de cantidades limitadas de suministros y equipo; la creación de capacidad para mantener servicios básicos mediante la capacitación a nivel nacional y subnacional; y la habilitación de los grupos beneficiarios mediante el desarrollo y el intercambio de conocimientos y técnicas. El proyecto de programa del país aplica un enfoque basado en los derechos y hace hincapié en la sustentabilidad, la participación y el fortalecimiento de la coordinación a nivel nacional y local. Se promoverá la creación de vínculos entre los procesos de programación nacionales y locales y se prestará especial atención a la reducción de las disparidades.

17. El programa de política y promoción social apuntará a promover los derechos del niño y de la mujer en todos los estratos sociales y a través de todo el país, y le dará un marco nacional a otras actividades del programa del país. Al mismo tiempo, la experiencia adquirida en las otras dos áreas del programa favorecerá el desarrollo de políticas y estrategias nacionales. Las actividades de promoción del programa centrarán la atención en la creación de conciencia acerca de los derechos del niño y la equidad, y creará un medio propicio que aumente la demanda social por la protección de los derechos. Desde el punto de vista de la estrategia, el programa hará hincapié en el desarrollo institucional de la política nacional, fortaleciendo la capacidad de compilar y analizar estadísticas sociales, la supervisión y evaluación de los programas sociales y de los avances logrados en el campo social y la participación de los adolescentes en la materialización de sus derechos.

18. El proyecto de promoción de los derechos y movilización social ayudará al Gobierno a asegurar el logro de los derechos de los niños y las mujeres mediante la adopción de medidas tales como la creación de tribunales de familia encargados de conocer de los casos de maltrato infantil. El proyecto prestará asistencia para completar y aplicar la Carta de los derechos del niño. Desde el punto de vista operativo, afianzará las comisiones nacionales ya existentes sobre los derechos del niño, de la mujer y de la familia. Las actividades de estas comisiones y otros elementos del programa ampliarán el debate sobre los problemas sociales que afectan a las mujeres y los niños. El discurso nacional se complementará con seminarios de capacitación para dirigentes de la comunidad, maestros, trabajadores sociales, policías y miembros de la judicatura. La capacitación abarcará, entre otros aspectos, las técnicas básicas de

planificación para definir los problemas y diseñar proyectos, y de esta manera ayudará a los participantes a incorporar en el debate ideas más complejas y mejor desarrolladas. Otras actividades de capacitación se centrarán en la creación de conciencia acerca de los derechos, en las políticas que se aplican a nivel nacional y en las grandes cuestiones de interés público. Dado su amplio margen de acción, se establecerán vínculos con otros programas, en especial con aquéllos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA).

19. Con el fin de desarrollar la capacidad de reunir y analizar información a nivel nacional, regional y local, se llevará a la práctica un proyecto destinado a fortalecer las estadísticas sociales. Se concebirá un sistema para realizar encuestas periódicas a nivel nacional y subnacional sobre el logro de las metas sociales nacionales, basado en la metodología de indicadores múltiples. Se prestará apoyo para el mejoramiento de las bases de datos y los sistemas ordinarios de supervisión de los indicadores sociales, a los ministerios homólogos, la Dirección Central de Estadísticas y autoridades regionales seleccionadas. Los resultados del mejoramiento del acopio sistemático de información permitirán mejorar la selección de los beneficiarios, la supervisión y evaluación de los programas y la preparación de presupuestos. La información reunida se utilizará para actualizar anualmente el proceso de evaluación común. El apoyo incluirá la capacitación y el suministro de una cantidad limitada de equipos y programas informáticos.

20. De acuerdo con el proyecto de participación para promover los derechos de los niños y las mujeres, se estimulará el papel que cumple la sociedad civil y se prestará especial atención a la opinión de los adolescentes. Una de las principales actividades serán los parlamentos infantiles y juveniles organizados por el Gobierno, que servirán de foro para examinar cuestiones tales como la infección por VIH/SIDA, el embarazo en la adolescencia, el uso indebido de drogas, el maltrato sexual, la violencia y el suicidio. Otra actividad consistirá en capacitar a padres y jóvenes en las técnicas básicas de liderazgo para desarrollar proyectos sociales a nivel de la comunidad. Al respecto, el UNICEF trabajará en estrecha colaboración con donantes multilaterales y bilaterales y con las organizaciones no gubernamentales. La mayoría de las actividades del proyecto serán financiadas a partir de los recursos ordinarios, mientras que el apoyo material lo será con cargo a fondos complementarios.

21. De acuerdo con el método del ciclo vital, el programa de educación y preparación para la vida activa respaldará las iniciativas del Gobierno para desarrollar medios de aprendizaje culturalmente apropiados en todas las etapas del desarrollo del niño. El Ministerio de educación será el principal encargado de la coordinación del programa, en colaboración con los ministerios de salud y servicios humanos y con los municipios.

22. El proyecto de cuidados de la primera infancia para la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo beneficiará a los niños de hasta ocho años (de acuerdo con la definición de la primera infancia que se aplica en el Caribe). Para ayudar a los niños a prepararse para la vida activa, adquirir destreza intelectuales adecuadas, adoptar y mantener estilos de vida saludables y vivir en armonía con los demás, el proyecto se valdrá de procesos de participación.

Las actividades se centrarán en la creación de capacidad, la habilitación para el ejercicio de los derechos y la elaboración de políticas, que complementarán el proyecto de educación rural apoyado por el PNUD y el proyecto de mejoramiento de la enseñanza básica, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Para evitar duplicaciones y maximizar el intercambio de experiencias se piensa coordinar los proyectos entre sí. En el caso de los niños de hasta tres años de edad, el proyecto contribuirá a preparar proyectos de ley, elaborar planes de estudio, formar maestros y acceder a los servicios de guardería infantil que prestan los ministerios, municipios y organizaciones no gubernamentales. También se prestará atención a la preparación para ser padres y madres. El proyecto proporcionará capacitación a 100 personas que trabajan en atender a otras, a 66 supervisores y 80 empleados de guarderías que trabajan sobre el terreno en atención y supervisión del niño, y en educación preescolar.

23. El proyecto actual de escuelas centradas en los intereses del niño, que se refiere especialmente a la transición a la enseñanza primaria, será ampliado de manera que abarque un total de 25 escuelas. Se impartirá capacitación a un mínimo de 100 instructores en la preparación para ser mejores padres, y se enseñará a 250 maestros a crear y administrar escuelas centradas en los intereses del niño, e incluso a desarrollar procesos de aprendizaje participativos y a vivir en armonía con los demás. Asimismo, se procurará ayudar a los niños que no asistan a la escuela o padezcan de alguna discapacidad. Mediante las actividades denominadas de "mejoramiento de la capacidad de aprendizaje de los estudiantes a nivel de las aulas" se capacitará a los maestros para que detecten las discapacidades relacionadas con el aprendizaje y se trabajará con los administradores con el fin de incrementar el apoyo prestado. La totalidad de las actividades del proyecto que se llevarán a cabo en las cuatro regiones beneficiadas serán financiadas con cargo a los recursos ordinarios, mientras que la ampliación a las demás regiones dependerá de la disponibilidad de recursos complementarios. Mientras que el BID es un posible asociado financiero, el PNUD ya ha comprometido recursos para ampliar el modelo de escuela nueva a otras cuatro comunidades.

24. El proyecto de salud y educación para la vida de familia apunta a promover actitudes positivas entre niños, maestros y padres respecto de materias tales como la vida sana, la ordenación ambiental, las relaciones interpersonales, la sexualidad y el multiculturalismo. El proyecto proporcionará capacitación en materia de preparación para la vida activa a funcionarios que trabajan sobre el terreno, a encargados de elaborar planes de estudio, y maestros y autoridades educacionales. Durante los dos primeros años, el proyecto se aplicará en cinco escuelas del sistema académico y una del no académico; en los tres siguientes, se ampliará de manera que abarque a 75 establecimientos educacionales de todos los distritos. Las actividades del proyecto comprenderán desde la preparación de legislación nacional a la capacitación a nivel de la comunidad. Se dará formación a maestros y padres de acuerdo con el objetivo del programa del país, que consiste en afianzar las alianzas entre el hogar, la escuela y la comunidad. Se establecerán vinculaciones firmes con el programa de política social y promoción de los derechos, a fin de crear un marco de política sólido y asegurar que la población acepte que los jóvenes tengan algo que decir respecto de los temas delicados. Las actividades que se realicen en los sitios experimentales

se financiarán con cargo a los recursos ordinarios, mientras que la expansión del proyecto se hará sobre la base de los fondos complementarios disponibles. El programa del BID para la reforma de la enseñanza podría quizás asociarse al proyecto.

25. El programa de sistemas locales para la protección integrada del niño servirá de apoyo al Gobierno en sus esfuerzos por reducir las disparidades en las comunidades apartadas y periurbanas/rurales de la costa, donde las familias no siempre tienen acceso a los servicios sociales básicos y, en consecuencia, tienden a situarse con mayor frecuencia por debajo del umbral de la pobreza. De conformidad con este programa, se respaldará la creación de sistemas integrales de apoyo y protección a nivel local y se abordarán las necesidades básicas desde un punto de vista de los derechos. El programa se relacionará con el de política social y promoción de los derechos mediante experiencias prácticas de modo de conducir a proyectos de ley e iniciativas de promoción que tengan por objeto reducir las disparidades. Muchas de las actividades se asemejan a aquéllas del programa de educación y preparación para la vida activa y se basarán en las estrategias de éste.

26. De acuerdo con el proyecto de prestación de servicios integrados a comunidades seleccionadas, se colaborará con el Gobierno en el suministro de servicios de salud, educación, agua y saneamiento integrados a comunidades de seis regiones desfavorecidas, aprovechando el método de la escuela nueva. Permitirá desarrollar las técnicas locales de planificación y participación, las que luego podrán utilizarse para facilitar la realización de proyectos de autoayuda en materia de agua potable y saneamiento, salud y otros de carácter local. Se hará especial hincapié en la expansión de los proyectos generadores de ingresos para las mujeres, que permiten a éstas adquirir alimentos que no se producen localmente. Ésta ha sido una de las actividades más exitosas del actual programa del país y se complementará con la supervisión del estado nutricional, a fin de medir los efectos de esta clase de proyectos. La estrategia aplicada consistirá en habilitar a los miembros de la comunidad en técnicas de planificación y ejecución de proyectos, y reducir la "distancia" que los separa del centro fomentando vínculos con los ministerios sectoriales regionales y nacionales.

27. Por lo que toca al proyecto para niños y familias en situación de riesgo, se colaborará con organizaciones no gubernamentales de tres municipios a fin de abordar los efectos del maltrato infantil y la violencia familiar, proporcionando información al gobierno central a los efectos de la adopción de decisiones de política. Se prestará apoyo a las actividades que llevan a cabo las organizaciones no gubernamentales para estudiar y vigilar la situación y planificar actividades prácticas, aprovechando los proyectos existentes. Se proporcionará asistencia técnica para capacitar a trabajadores sociales que prestan servicios en la comunidad y se robustecerán las actividades de información y educación para la prevención del VIH/SIDA, de acuerdo con las cuales los jóvenes se encargarán de proporcionar información a sus pares. Los proyectos que benefician a grupos indígenas de las zonas del interior del país se financiarán con el apoyo que presta el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido al programa del Amazonas, mientras que los proyectos destinados a las zonas periurbanas y rurales utilizarán recursos del presupuesto ordinario.

28. En la esfera de la planificación, revisión y evaluación, el principal homólogo del UNICEF será el Ministerio de Relaciones Exteriores. A nivel nacional, el Ministerio se encargará de coordinar los programas y de convocar a reuniones trimestrales y anuales de revisión, las que darán lugar a la preparación de informes y a la planificación de programas. Conjuntamente con el examen de mitad de período que debe realizarse en 2003, estas revisiones permitirán realizar las reprogramaciones que sean necesarias. A nivel subnacional, la planificación se coordinará mediante el apoyo a instituciones públicas tales como los consejos democráticos regionales (particularmente en las regiones del interior y del Amazonas) y los consejos de las aldeas y municipios.

29. Los costos intersectoriales comprenden tanto los gastos de funcionamiento como aquéllos relacionados con la dotación de personal. Los primeros incluyen, entre otras cosas, los gastos generales por concepto de apoyo logístico, la seguridad del personal y los locales. En vista del apoyo que deben prestarse recíprocamente los profesionales del UNICEF para la ejecución del programa, el personal colaborará con el programa del país en su conjunto y no con los programas o proyectos individualmente considerados.

#### Vigilancia y evaluación

30. Actualmente se está elaborando un plan integrado de vigilancia y evaluación, que debe completarse antes de que comience el programa del país. Entre los principales indicadores para evaluar los avances logrados cabe mencionar: a) el número y tipo de políticas sociales en pro de los niños y las mujeres que se hayan formulado y aplicado; b) el número de ministerios sectoriales que cuentan con sistemas funcionales de información para el acopio sistemático de datos sociales; c) el número de guarderías y establecimientos preescolares que se hayan establecido; d) el número de escuelas centradas en los intereses del niño que se hayan creado; e) los análisis de situación y planes de desarrollo de la comunidad que se hayan completado a nivel local y f) las tasas de infección por VIH/SIDA. Para planificar adecuadamente la reducción de las disparidades, habrá que desagregar la información por regiones y categorías socioeconómicas. Entre los métodos de acopio de datos cabe mencionar los sistemas regulares de reunión de información, las encuestas por hogares nacionales y subnacionales y los métodos cualitativos de participación - que son particularmente importantes para evaluar el cumplimiento de las metas en materia de modificación de las conductas. Durante el primer año del programa se evaluarán varios de los programas existentes, incluido el programa para el Amazonas, la iniciativa de la escuela nueva, el medio escolar centrado en los intereses de los niños y el suministro de micronutrientes. Posteriormente, se piensa realizar estudios y de referencia y evaluaciones para apreciar los efectos de la capacitación para ser padres y madres, la capacitación en salud y preparación para la vida de familia en el comportamiento de los adolescentes, la educación relacionada con el VIH/SIDA y la utilización de la información para prevenir el SIDA, y las actividades relacionadas con el suministro de agua potable y saneamiento y la situación sanitaria.

31. El UNICEF contratará a un especialista de Voluntarios de las Naciones Unidas para que se encargue de administrar las actividades de supervisión y evaluación. En caso necesario, se solicitará asistencia técnica al sector privado, así como a los asociados pertenecientes a las Naciones Unidas, y a

las oficinas zonales y regional del UNICEF para el Caribe. Algunas de las actividades de supervisión y evaluación serán administradas con arreglo al proyecto para el fortalecimiento de las estadísticas sociales, en cambio otras se encomendarán al oficial de proyectos que corresponda.

#### Colaboración con los asociados

32. El principal asociado del programa del país es el Gobierno. El proceso relacionado con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo está adquiriendo impulso y aprovechará los grupos temáticos creados por las Naciones Unidas para el país en materia de pobreza, salud, agua y saneamiento, género, macroeconomía y gobernabilidad. El equipo del país proporcionará los elementos para elaborar un documento de estrategia para el alivio de la pobreza que el Gobierno presentará al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial. Entre los asociados propuestos para ello cabe mencionar el PNUD (políticas y acopio de información sobre la pobreza); la OPS/OMS (mejoramiento del sistema sanitario, especialmente por lo que respecta a micronutrientes, salud maternoinfantil y VIH/SIDA; el Departamento de Cooperación para el Desarrollo del Reino Unido (protección integral del niño en el programa para el Amazonas, particularmente en materia de agua potable, saneamiento y educación); el Peace Corps (creación de capacidad en los programas que benefician a las regiones del interior del país); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (elaboración de la política educativa); el BID (educación preescolar); la CARICOM (salud y educación para la vida de familia); el Banco Mundial (agua potable y saneamiento); y CIDA y USAID (creación de conciencia a nivel de la comunidad y movilización de la juventud). El PNUD se ha comprometido a aportar 300.000 dólares para el financiamiento conjunto de la ampliación del proyecto de escuela nueva bajo la dirección del UNICEF. La asociación con el IICA en el proyecto de sistemas integrados en pro de los derechos del niño promoverá la realización de actividades conjuntas basadas en la producción en pequeña escala y la generación de ingresos. El IICA proporcionará asistencia técnica, mientras que el UNICEF suministrará los recursos necesarios para poner en marcha el proyecto.

33. Cuando sus fortalezas lo permitan, se recurrirá a las organizaciones no gubernamentales y a las organizaciones basadas en la comunidad. Como generalmente ellas no están muy desarrolladas, uno de los aspectos de las actividades del programa del país consistirá en afianzar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales, a fin de que puedan asumir mayores responsabilidades.

#### Gestión del programa

34. La principal contraparte del UNICEF es el Ministerio de Relaciones Exteriores. El ya creado comité de supervisión seguirá asegurando la coordinación con todos los ministerios y organismos homólogos. Los ministerios sectoriales son los asociados principales en la ejecución del programa y sus planes son revisados por el comité de supervisión. Los oficiales del programa se reunirán mensualmente con sus homólogos a fin de vigilar el avance de los trabajos.

35. Dentro del UNICEF, un activo equipo de gestión del país se encargará de orientar la programación. Para mejorar la rendición de cuentas y proporcionar apoyo oportuno en 2001, se contratará un nuevo oficial de operaciones. Asimismo, se profundizará la relación recíprocamente provechosa con la oficina zonal del Caribe que funciona en Barbados, aprovechando los conocimientos técnicos disponibles y poniendo a disposición del resto del Caribe la experiencia adquirida en Guyana. En especial, la oficina de Guyana procurará obtener asesoramiento técnico o apoyo en aquellas materias respecto de las cuales no pueda disponer de personal de jornada completa, como ser política social, educación preescolar y comunicaciones.

Cuadro

Relación del presupuesto del programa con los gastos del personal

PAÍS: GUYANA  
PROGRAMA: 2001-2005

Sector/esferas del programa y fuentes de financiación	Presupuesto del programa				Puestos <sup>a</sup>									Gastos de personal <sup>b</sup>			
	RG	FSD	NFS	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	PI	PN	SG	Total	PI	Local	Total
<b>Recursos generales:</b>																	
Política social y promoción	1 000 000			1 000 000	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	80 198	80 198
Educación y preparación para la vida	1 250 000			1 250 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	277 723	277 723
Sistemas locales de protección integrada de la infancia	1 025 000			1 025 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	281 689	281 689
<b>Total RG</b>	<b>3 275 000</b>			<b>3 275 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>639 610</b>	<b>639 610</b>
<b>Financiación suplementaria:</b>																	
Política social y promoción		0	250 000	250 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación y preparación para la vida		0	500 000	500 000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	64 243	64 243
Sistemas locales de protección integrada de la infancia		0	500 000	500 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total FS</b>		<b>0</b>	<b>1 250 000</b>	<b>1 250 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>64 243</b>	<b>64 243</b>
<b>Total RG y FS</b>	<b>3 275 000</b>	<b>0</b>	<b>1 250 000</b>	<b>4 525 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>703 853</b>	<b>703 853</b>
Presupuesto de apoyo al programa	Gastos de funcionamiento			702 775													
	Gastos de personal				0	0	0	1	0	0	1	1	2	4	635 827	393 601	1 029 428
<b>Total general (RG+FS+AP)</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>635 827</b>	<b>1 097 454</b>	<b>1 733 281</b>
Número de puestos y gastos de personal:																	
Ciclo del programa actual											1	2	7	10			
Al terminar el ciclo del programa propuesto (cifras sólo indicativas)											1	3	7	11	635 827	1 097 454	1 733 281

Abreviaturas

RG = Recursos generales.  
 FS = Financiación suplementaria.  
 FSD = Financiación suplementaria disponible.  
 NFS = Nueva financiación suplementaria.  
 PI = Funcionario del cuadro orgánico (profesional) internacional.  
 PN = Funcionario del cuadro orgánico (profesional) nacional.  
 SG = Servicios generales.  
 AP = Apoyo al programa.

<sup>a</sup> Cada puesto, sea cual fuere su fuente de financiación, apoya el programa del país en su conjunto.

<sup>b</sup> No excluyen los puestos supernumerarios y las horas extraordinarias.